

OFICIO ORDINARIO N°0545/

ANT.: Oficio RREE. N°189/10/2025 de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de la H. Cámara de Diputados, de 17 de julio de 2025.

MAT.: Responde solicitud de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de la H. Cámara de Diputados.

SANTIAGO, julio 30 de 2025

A : **SR. PEDRO NOLASCO MUGA RAMÍREZ**
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS
INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : **CLAUDIA RODRÍGUEZ LAGOS**
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (S)
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

Se ha recibido en esta Comisión Chilena del Cobre, el Oficio del ANT., por medio de la cual se nos solicita remitir antecedentes relativos a los cuatro puntos que contiene dicha comunicación.

Al respecto, cumpla con remitir los antecedentes requeridos, los cuales han sido elaborados sobre la base de los datos y análisis disponibles en nuestra Institución, a saber:

1. Estimación del impacto que tendría la aplicación de un arancel sobre el cobre chileno en los costos de producción en Estados Unidos, identificando los sectores industriales, consumidores y estados que se verían afectados, así como la magnitud del impacto. Se solicita que dicho análisis vaya más allá del cálculo lineal del 50%, considerando su alcance real.

En términos generales, la imposición de un arancel a las importaciones de cobre por parte de Estados Unidos podría tener efectos significativos sobre diversos sectores industriales clave, particularmente aquellos intensivos en el uso de cobre como insumo estratégico. Entre los principales sectores que podrían experimentar aumentos en sus costos de producción se identifican los siguientes:

- Construcción e inmobiliario
- Productos eléctricos y electrónicos
- Maquinaria y equipos industriales
- Industria del transporte (vehículos, ferroviaria, aeronáutica)
- Productos de consumo y manufactura general



Comisión Chilena del Cobre

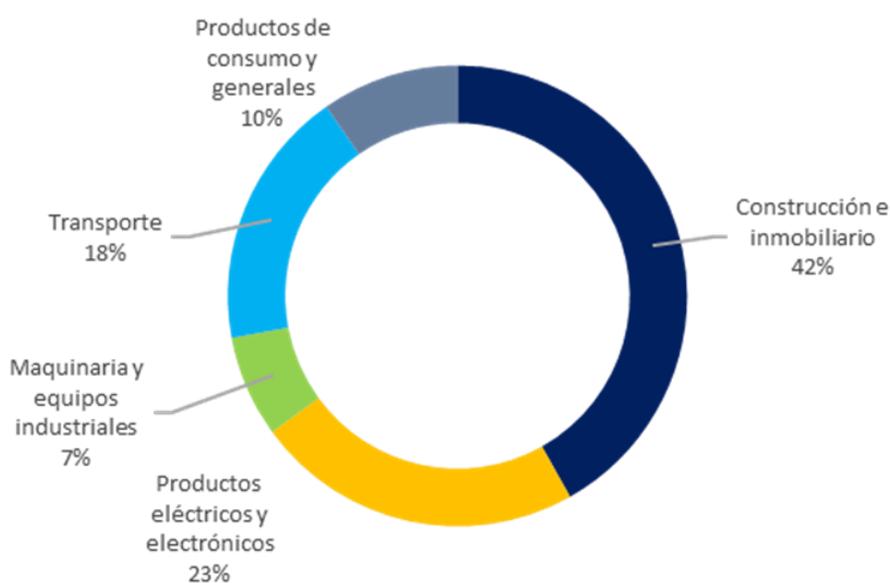
Estos sectores concentran parte significativa del consumo de cobre refinado en Estados Unidos. Según información de la U.S. Geological Survey (USGS) y la Copper Development Association, estos segmentos industriales representan en conjunto prácticamente la totalidad del consumo nacional del metal rojo, reflejando la alta transversalidad del cobre en la cadena productiva estadounidense.

Respecto a la magnitud del impacto, si bien un análisis lineal sugeriría un alza inmediata de hasta un 50% en el precio de importación del cobre, en la práctica el efecto económico dependerá de múltiples factores, entre ellos: la capacidad de sustitución por proveedores alternativos, el nivel de inventarios, los contratos de largo plazo vigentes, y el grado de traspaso de costos a los consumidores finales.

Es importante precisar que, en el marco de nuestras competencias técnicas, no disponemos de información desagregada sobre el consumo de cobre a nivel de estados dentro de EE.UU., ni sobre la estructura de costos de producción de los sectores mencionados. Asimismo, no contamos con datos que permitan identificar el destino final del cobre importado por EE.UU., lo cual limita la posibilidad de estimar con precisión los impactos económicos específicos a nivel regional o por segmento de usuario.

En consecuencia, si bien es posible anticipar que el arancel generaría presiones al alza en los costos para sectores industriales estratégicos de la economía estadounidense, la evaluación detallada de su alcance real requeriría el acceso a información que excede el ámbito de competencia y las fuentes disponibles para esta institución.

El porcentaje de consumo de cobre de estos sectores en Estados Unidos es:



Fuente: USGS y Copper Development Association

2. Análisis técnico sobre el grado de elasticidad o inelasticidad de la demanda de cobre en Estados Unidos, con estimaciones fundadas del eventual efecto en las exportaciones chilenas frente a la implementación del arancel.

El análisis económico disponible indica que la demanda de cobre refinado en Estados Unidos presenta una elasticidad-precio de corto plazo en torno a $-0,2$, lo que evidencia un comportamiento altamente inelástico. Esto significa que, ante aumentos relevantes en el precio, el consumo interno tiende a reducirse solo marginalmente, debido a la baja capacidad de sustitución tecnológica del cobre en los procesos productivos, especialmente en sectores como la construcción, la electromovilidad, la electrónica y las energías renovables.



Dada esta rigidez en la demanda, la implementación de un arancel del 50% a las importaciones de cobre refinado implicaría un encarecimiento relativo del producto, lo que, bajo un supuesto de traspaso pleno del arancel al precio final, se traduciría en una reducción proporcionalmente menor en los volúmenes importados.

En 2024, Chile exportó 605.326 toneladas de cobre refinado a Estados Unidos. Aplicando la elasticidad estimada de -0,2, una subida de precios del 50% provocaría una disminución aproximada del 10% en las exportaciones chilenas hacia ese mercado, lo que representa una merma de alrededor de 60.500 toneladas.

Cabe señalar que este efecto estimado debe interpretarse como una aproximación de corto plazo. La limitada disponibilidad de proveedores alternativos con capacidad suficiente, los elevados costos logísticos asociados al desvío de flujos comerciales y los cuellos de botella en el procesamiento interno de cobre en EE.UU. restringen la capacidad de ajuste inmediata del mercado, reforzando la inelasticidad observada.

Por tanto, si bien el impacto inicial en los volúmenes exportados desde Chile sería moderado en magnitud, el efecto más relevante podría observarse en términos de precios y distorsiones de mercado, más que en una sustitución efectiva de origen de abastecimiento.

3. Identificación de productos estadounidenses que contienen cobre y que actualmente son importados por Chile, considerando además si estos productos compiten con bienes provenientes de países no sujetos al mismo tratamiento arancelario.

Una parte importante de las exportaciones industriales de Estados Unidos hacia Chile corresponde a bienes manufacturados que incorporan cobre como insumo esencial en sus componentes eléctricos, motores, circuitos o sistemas de refrigeración. Estos productos forman parte de cadenas globales de valor vinculadas a los sectores de maquinaria, transporte, tecnologías de la información y equipamiento energético.

Entre los principales bienes de este tipo importados desde Estados Unidos, se destacan los siguientes:

- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras
- Bombas y elevadores de líquidos, y centrífugas y aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases
- Motores y generadores eléctricos
- Grupos electrógenos y convertidores rotativos
- Refrigeradores, congeladores y aparatos para climatización
- Vehículos automóviles para transporte de mercancías y personas
- Tractores
- Computadores, notebooks y sus partes
- Teléfonos móviles (celulares)
- Videoconsolas y aparatos de juego
- Televisores y monitores

Competencia con otros países:

Estos productos no se importan exclusivamente desde Estados Unidos. Chile mantiene acuerdos de libre comercio con una serie de economías altamente competitivas en estos segmentos, incluyendo China, Corea del Sur, México, Japón y la Unión Europea, lo que significa que los bienes estadounidenses compiten directamente con productos provenientes de dichos países, en igualdad de condiciones arancelarias.

Por ejemplo, en el caso de vehículos eléctricos o híbridos, equipamiento minero, o sistemas de climatización, los productos estadounidenses enfrentan competencia creciente de marcas asiáticas, particularmente chinas y coreanas, que han ganado participación en el mercado chileno en los últimos años gracias a escalas de producción, costos más bajos y oferta tecnológica.

Impactos cruzados en cadenas de valor:

El contenido de cobre en estos bienes es un factor relevante de sus costos de producción. Por ello, una eventual alteración en el precio del cobre podría tener efectos indirectos sobre el precio final de exportación de productos estadounidenses con alto contenido metálico, disminuyendo su competitividad en el mercado chileno frente a proveedores que acceden a insumos metálicos en mejores condiciones (por ejemplo, China o México, con producción local o acuerdos bilaterales estables).

Asimismo, cabe advertir que, dada la creciente integración de Chile en cadenas de suministro regionales y globales, particularmente en minería, energía y tecnologías limpias, las decisiones comerciales unilaterales que afecten el flujo de cobre pueden generar fricciones más amplias en sectores estratégicos, al alterar precios relativos e incentivos de inversión.

En este contexto, si bien los productos industriales de origen estadounidense seguirán teniendo presencia relevante en el mercado chileno, su competitividad podría verse erosionada si se materializan impactos en los costos de insumos clave como el cobre, especialmente en sectores donde la sustitución de proveedores es ágil y la presión de precios es alta.

Conforme a lo precedente, los efectos de una política arancelaria restrictiva pueden extenderse más allá del comercio de cobre refinado, afectando indirectamente flujos de comercio bilateral de bienes de contenido tecnológico medio y alto.

4. Información detallada sobre la procedencia empresarial del cobre exportado desde Chile, incluyendo la nacionalidad de la propiedad de las empresas y su participación relativa en el volumen total exportado.

A continuación, se presenta un análisis de la estructura empresarial de las exportaciones de cobre refinado desde Chile hacia Estados Unidos durante el año 2024, detallando la participación de cada compañía en el volumen total exportado y la nacionalidad del accionista controlador. Esta información permite caracterizar no solo la magnitud de los envíos, sino también la composición del origen empresarial, público y privado, nacional y extranjero, del cobre exportado.

De acuerdo con los datos disponibles, CODELCO, la empresa estatal chilena, lidera ampliamente las exportaciones con 259.660 toneladas, representando el 43% del total enviado a Estados Unidos. Le sigue SCM El Abra, operación controlada por Freeport-McMoRan de Estados Unidos, con 88.288 toneladas, equivalente al 15% del total exportado. En conjunto, ambas empresas concentran cerca del 60% de las exportaciones.

El resto del volumen exportado se distribuye entre operaciones controladas mayoritariamente por capitales extranjeros, destacando especialmente la participación australiana a través de Minera Escondida y Minera Spence (controladas por BHP), que en conjunto representan un 22% del total exportado. También figuran empresas de capital canadiense (como Mantoverde y Minera Lumina Copper), suizo (Lomas Bayas, controlada por Glencore) y chileno (como Antucoya, Centinela, y otras de menor escala).

Tabla 1: Exportaciones a Estados Unidos en 2024 por empresa:

Empresa	Toneladas de cobre fino exportadas	Participación en volumen exportado %	Nacionalidad de la propiedad de accionista controlador
Codelco Chile	259.66	43%	Chile
SCM El Abra	88.288	15%	Estados Unidos
Minera Escondida Ltda.	66.342	11%	Australia
Minera Spence S.A.	65.153	11%	Australia
Compañía Minera Zaldivar	26.164	4%	Chile
Minera Antucoya	20.724	3%	Chile
Mantoverde S.A	18.114	3%	Canadá
Minera Centinela	17.47	3%	Chile
Compañía Minera Lomas Bayas	9.976	2%	Suiza
Grace S.A.	9.503	2%	Chile
SCM Franke	8.435	1%	Chile
SCM Minera Lumina Copper	6.868	1%	Canadá
Santiago Metals Proyecto Dos Limitada	3.064	1%	Chile
Otros	5.565	1%	Otros

Fuente: Cochilco

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición para aclarar o complementar la información remitida, saluda atentamente a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ LAGOS
Vicepresidenta Ejecutiva (S)

XDC/PGL

